ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN

"CONTRATACION DIRECTA N° 002/11 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las doce horas, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil once, en el Edificio del SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen la Sra. Marisol Goiburu, Arq. Miguel Méndez y Abog. Fernando Arrúa, designados para conformar este Comité de Evaluación, nombrados por Resolución N° 2342 de fecha 24/11/11, para analizar las Ofertas de esta Contratación Directa y evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a **Contratación Directa N° 002/11 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA.**

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03:

1) Obra en carpeta que acompaña a esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 01 de diciembre de 2011, suscripto por el Sr. DIEGO PAEZ y Sr. EDGAR DANIEL DUARTE JARA de la Unidad de Contrataciones Públicas.

2) Copia de la Carta Invitación a las siguientes empresas: PAPELERA GUAIRA, TELEXPAR S.R.L., JOSE LEI GONZALEZ RODRIGUEZ, HF COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., GOLDEN TRADE S.R.L. y HADAMI S.A. con el IAO y los Formularios de los ANEXOS I, II, III, IV y V, expedida por la Unidad Operativa de Contrataciones.

3) No se presentaron notas de pedido de aclaración por los Oferentes a la Convocante, según la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

4) Copia del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 000132/2011 Rubro 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.

5) Las documentaciones presentadas por los Oferentes con sus respectivas Ofertas de Precios. .

6) Se anexa a la presente los siguientes cuadros, en base al análisis de las ofertas presentadas por los Oferentes:

- Cuadro Comparativo de Precio de Ofertas.
- Cuadro de Comparación de las documentaciones presentadas por los Oferentes.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes que son: GOLDEN TRADE S.R.L.; TELEXPAR S.R.L. y GIOVANNI MARTINEZ RIVEROS y atendiendo a los criterios de evaluación establecidas en la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y lo referenciado en el ANEXO I Instrucciones a los Oferentes y datos del procedimiento para esta Contratación Directa.

1. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A los efectos de la evaluación, este Comité ha considerado los criterios establecidos en el Anexo I Instrucciones a los Oferentes y las disposiciones establecidas en los Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.

1.1. GOLDEN TRADE S.R.L.: Ha presentado todas las documentaciones sustanciales requeridas, según Anexo II, III y IV, emitidos por la Institución en el marco de las Instrucciones para los Oferentes. Con respecto a los requeridos en el Anexo I Art. 10 agrego constancia original del SIPE N° 1166531 hallándose activos los requeridos en el Inc. b), d), e) y i). Presenta DDJJ. de pago de IVA correspondiente al mes de Octubre/2010 y la Carta de Invitación con todas sus páginas firmadas y rubricadas en prueba de conformidad con las condiciones establecidas en la misma.

1.2. TELEXPAR S.R.L.: Conforme análisis realizado se constata que el Oferente ha presentado todas las documentaciones sustanciales requeridas, Anexo II, III y IV, emitidos por la Institución en el marco de las Instrucciones para los Oferentes, agregando Constancia original de inscripción del SIPE N° 1167107 acreditando los documentos requeridos en el Anexo I Art. 10 Inc. b), c), d) y i), que se encuentran activos. Presenta DDJJ. de Pago de IVA correspondiente al mes de octubre 2011. No presenta la Carta de

Invitación con todas sus páginas firmadas y rubricadas en prueba de conformidad con las condiciones establecidas en la misma.

1.3. GIOVANNI MARTINEZ RIVEROS: Conforme análisis realizado se constata que el Oferente no ha presentado todas las documentaciones legales sustanciales requeridas en el Anexo III y IV, emitidos por la Institución en el marco de las Instrucciones para los Oferentes, por lo que atento a las facultades ortigadas a este Comité se procede a su rechazo y eliminación de este llamado.

2. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con relación al cumplimiento de las condiciones del procedimiento de contratación, observamos que los demás Oferentes GOLDEN TRADE S.R.L. y TELEXPAR S.R.L. presentaron separadamente la cantidad de los bienes de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Anexo III y requerido por la Convocante.

Las ofertas de las Empresas GOLDEN TRADE S.R.L y TELEXPAR S.R.L coinciden y se adecuan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se hallan debidamente mencionados en los Cuadros Comparativos de Precios Por Precio Unitario y Total de las Ofertas, que se adjunta a la presente.

Si bien los bienes ofertados presentado por GIOVANNI MARTINEZ RIVEROS se halla conforme a lo requerido en el IAO, la misma no fue objeto de análisis comparativo de precios, en razón a ser eliminada por la no presentación de documentaciones sustanciales.

3. REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en el Anexo I, Art. 18 Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, el sistema de Adjudicación de la presente contratación es **"Por el Total a una sola empresa"**.

4. ANALISIS DEL CUADRO DE PRECIOS

Se anexa a la presente el Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas, conforme a la descripción de los bienes cuyas ofertas son evaluadas y analizadas.

Atento a lo dispuesto en el Numeral 17 del IAO se procedió a la reducción de las cantidades de los bienes de acuerdo a la necesidad y realidad de la Institución a través de la planilla que se adjunta, y a los efectos de adecuar a la disponibilidad presupuestaria.

Del mismo se desprende, que la Oferta más baja corresponde a la Empresa GOLDEN TRADE S.R.L., por Gs. 30.000.45 (Guaraníes treinta millones cuarenta y cinco) por el **Total de los bienes**.

5. CAPACIDAD LEGAL

La Empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** es una empresa con personería jurídica, cuyo Ruc identificador es 80002894-5, constituida por Escritura de fecha 18 de junio de 1.983, pasada ante el Escribano Público Titular del Registro N° 39, constituyéndose en Sociedad de Responsabilidad Limitada, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 684 y en la pagina 7, Sección Contratos de fecha 11 de junio 1.983 y a tenor del Poder Especial otorgado por el Socio Gerente de la firma, protocolizado por Escritura Pública N° 39 de fecha 9 de octubre de 1.992 pasada ante el Notario y Escribano Público Lisa Godoy, el Señor JORGE ANIBAL GOLDEMBERG, es el facultado a representar a la firma GOLDEN TRADE S.R.L. en las Licitaciones Públicas y/o Concurso de Ofertas.

La Oferta se halla suscripta por el Sr. JORGE ANIBAL GOLDEMBERG, dando además, cumplimiento a lo establecido en el ANEXO IV con la presentación de la declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20 Inc. W de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité, recomendamos al Señor Ministro – Secretario Ejecutivo:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 002/11 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA a la Empresa GOLDEN TRADE S.R.L. por el precio total de G. 30.000.045 (GUARANIES TREINTA MILLONES CUARENTA Y CINCO) por el total de los bienes,** habiendo presentado la oferta más conveniente para la Institución de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución y por hallarse las documentaciones debidamente presentadas conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Sra. MARISOL GOIBURU	**Arq. MIGUEL MENDEZ**	**Abog. FERNANDO ARRUA**
Miembro	Miembro	Miembro

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS

Oferentes	Documentos Sustanciales	Documentos Básicos
GOLDEN TRADE S.R.L.	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente.
TELEXPAR S.R.L.	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente.
GIOVANNI MARTINEZ RIVEROS	NO CUMPLE	Se hallan reunidos básicamente.

Sra. MARISOL GOIBURU
Miembro

Arq. MIGUEL MENDEZ
Miembro

Abog. FERNANDO ARRUA
Miembro

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

						/GOLDEN TRADE		TELEXPAR		
Items	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	P.UNITARIO	PTOTAL
1	44121621-001	Almohadilla para tinta color negro	Unidad	chino	10	4.220	42.200	PERUANA	4500	45000
2	44121621-001	Almohadilla para tinta color azul	Unidad	chino	10	4.220	42.200	PERUANA	4500	45000
3	44121621-001	Almohadilla para tinta color rojo	Unidad	chino	10	4.220	42.200	PERUANA	4500	45000
4	44121704-001	Boligrafo color Rojo	Caja de 50 unidades	brasil	2	46.500	93.000	ESPAÑOLA	19000	38000
5	44121704-001	Boligrafo color Azul	Caja de 50 unidades	brasil	12	46.500	558.000	ESPAÑOLA	19000	228000
6	44121704-001	Boligrafo color Negro	Caja de 50 unidades	brasil	12	46.500	558.000	ESPAÑOLA	19000	228000
7	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	Unidad	chino	4	4.100	16.400	BRASIL	3200	12800
8	60121535-003	Borrador de goma blanco con estuche para lapiz de papel	Unidad	nacional	80	570	45.600	PERUANA	800	64000
9	44122015-007	Bibliorato lomo ancho tamano oficio plastificado	Unidad	nacional	1.122	6.670	7.483.740	NACIONAL	7200	8078400
10	44122015-006	Bibliorato lomo fino tamano oficio plastificado	Unidad	nacional	800	6.670	5.336.000	NACIONAL	7200	5760000
11	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	nacional	500	885	442.500	NACIONAL	710	355000
12	44122011-009	Carpetas Archivadoras Transparente	Unidad	chino	500	1.600	800.000	NACIONAL	1.450	725000
13	44122017-002	Carpeta colgante con orejera portanombre	Unidad	nacional	500	2.280	1.140.000	NACIONAL	1.950	975000
14	31201512-001	Cinta adhesiva de aro grande fino transparente	Unidad	grecia	10	16.200	162.000	NACIONAL	17.880	178800
15	31201517-001	Cinta adhesiva de embalaje transparente de 40 mts.	Unidad	nacional	30	16.300	489.000	NACIONAL	20.400	612000
16	43202001-002	CD virgen grabable con estuche. Caracteristicas: 700 Mb (CD-R), soporte de velocidades igual o superior que 48 x	Unidad	varios	300	2.500	750.000	CHINO	2.740	822000
17	43202001-001	CD virgen Regrabable con estuche. Caracteristicas: 700 Mb (CD-R), soporte de velocidades igual o superior que 48 x	Unidad	varios	300	4.140	1.242.000	CHINO	4.260	1278000
18	44122104-001	Clips chico N° 3	Paq. de 10 cajas x 100 unidades	chino	60	9.325	559.500	NACIONAL	9.500	570000
19	44122104-002	Clips mediano N° 8	Paq. de 10 cajas x 100 unidades	chino	30	29.400	882.000	CHINO	31.000	930000
20	44121612-002	Cutter mango de plastico mediano	Unidad	chino	50	1.500	75.000	CHINO	1.850	92500
21	44121613-001	Desgrampadora tamaño mediano	Unidad	chino	30	1.550	46.500	CHINO	2.200	66000
22	43202004-001	Diskette de 3 1/2	Cajas de 10 unidades	usa	5	15.900	79.500	CHINO	19.500	97500
23	44122107-001	Grampa para presilladora 24/6	Paq. de Cajas de 10 x 1000 unidades	chino	150	9.995	1.499.250	NACIONAL	8.000	1200000
24	44121706-003	Lapiz de papel 2 HB comun c/borrador	Unidad	chino	150	750	112.500	BRASIL	550	82500
25	44121708-008	Marcadores indelebles punta fina color negro	Cajas de 12 unidades	BRASIL	2	40.350	80.700	ARGENTINA	72.120	144240

26	44121708-008	Marcadores indelebles punta fina color azul	Cajas de 12 unidades	BRASIL	2	40.350	80.700	ARGENTINA	72.120	144240
27	44121708-002	Marcadores indelebles punta gruesa color rojo	Unidad	BRASIL	20	1.770	35.400	ESPAÑOLA	1.980	39600
28	44121708-002	Marcadores indelebles punta gruesa color azul	Unidad	BRASIL	20	1.770	35.400	ESPAÑOLA	1.980	39600
29	44121708-002	Marcadores indelebles punta gruesa color negro	Unidad	BRASIL	20	1.770	35.400	ESPAÑOLA	1.980	39600
30	44121708-002	Marcadores indelebles punta gruesa color blanco	Unidad	ALEMANIA	10	1.770	17.700	ARGENTINA	1.980	19800
31	44121708-001	Marcador color rojo para pizarra acrilica	Unidad	BRASIL	10	2.950	29.500	ESPAÑOLA	1.800	18000
32	44121708-001	Marcador color azul para pizarra acrilica	Unidad	BRASIL	10	2.950	29.500	ESPAÑOLA	1.800	18000
33	44121708-001	Marcador color negro para pizarra acrilica	Unidad	BRASIL	20	2.950	59.000	ESPAÑOLA	1.800	36000
34	44121708-006	Marcadores fosforescentes	Unidad	BRASIL	150	1.560	234.000	ESPAÑOLA	1.450	217500
35	44101716-001	Perforadora tamaño mediano modelo estandar N° 408	Unidad	AUSTRIA	15	80.000	1.200.000	AUSTRIA	47.580	713700
36	44101716-001	Perforadora tamaño grande para 50 hojas como minimo	Unidad	CHINO	3	48.600	145.800	INDIA	206.415	619245
37	31201616-001	Plasticola de 90 grs.	Cajas x 12 unidades	chino	6	28.800	172.800	PERUANA	26.400	158400
38	44122003-001	Planchetas acrilicas transparente tamaño oficio con aprieta papel	Unidad	brasil	15	14.620	219.300	PERUANA	11.620	174300
39	44121705-002	Portamina de 0.7 mm	Cajas de 24 unidades	chino	2	25.920	51.840	BRASIL	70.680	141360
40	44121615-001	Presilladora de metal mediana modelo estándar N° 400	Unidad	austria	15	37.800	567.000	AUSTRIA	35.685	535275
41	44121615-002	Presilladora de metal tamaño grande para 100 hojas como minimo	Unidad	chino	3	76.200	228.600	CHINO	68.910	206730
42	44121624-001	Regla de Plastico de 30 cm.	Unidad	argentina	49	700	34.300	NACIONAL	750	36750
43	44121619-001	Sacapunta de metal simple	Unidad	chino	50	545	27.250	CHINO	750	37500
44	44121604-005	Sello fechador con hora	Unidad	chino	2	144.000	288.000	AUSTRIA	135.000	270000
45	44121604-002	Sello recibido comun de 4 lineas	Unidad	chino	10	36.000	360.000	NACIONAL	33.750	337500

46	44121604-006	Sello foliador automático	Unidad	chino	3	74.200	222.600	CHINO	95.000	285000
47	44121604-006	Sello foliador común	Unidad	chino	10	10.000	100.000	CHINO	7.200	72000
48	44122008-001	Separadores plásticos	Paq. de 10 unidades	chino	30	5.700	171.000	BRASIL	6.885	206550
49	44121618-001	Tijera de metal con mango de plástico	Unidad	chino	20	3.600	72.000	PERUANA	4.800	96000
50	44121902-002	Tinta para almohadilla color negro	Paq. de 10 unidades	chino	2	15.840	31.680	PERUANA	19.000	38000
51	44121902-002	Tinta para almohadilla color rojo	Paq. de 10 unidades	chino	2	15.840	31.680	CHINO	19.000	38000
52	44121902-002	Tinta para almohadilla color azul	Paq. de 10 unidades	chino	2	15.840	31.680	PERUANA	19.000	38000
53	60121108-016	Cuaderno Universitario tapa dura de 100 hojas	Unidad	nacional	30	15.120	453.600	NACIONAL	10.650	319500
54	43202005-009	Pendrive de 8 Gb	Unidad	chino	15	50.000	750.000	CHINO	88.090	1321350
55	44111509-013	Porta taco acrílico transparente	Unidad	argentina	5	13.800	69.000	ARGENTINA	5.430	27150
56	44111509-007	Porta lápices acrílico transparente	Unidad	argentina	20	6.600	132.000	ARGENTINA	5.150	103000
57	44111509-008	Porta sello	Unidad	chino	10	18.600	186.000	CHINO	10.600	106000
58	44121905-001	Minas 0.7 mm	Cajas de 10 unidades	chino	10	6.000	60.000	ARGENTINA	14.800	148000
59	44122106-001	Pinches para mapas	Cajas de 25 unidades	chino	50	4.850	242.500	CHINO	3.200	160000
60	44122016-001	Aprieta papel metálico grande	Unidad	chino	20	2.125	42.500	CHINO	1.050	21000
61	44122107-001	Grampa para presilladora 23/13	Paq. de Cajas de 10 x 1000 unidades	chino	5	35.400	177.000	CHINO	34.300	171500
62	44111808-003	Escalímetro grande escala de 1, 1:20, 1:25, 1:50, 1	Unidad	argentina	5	12.390	61.950	ARGENTINA	11.920	59600
63	44111808-001	Escuadra tamaño mediano de 45° acrílico	Unidad	argentina	5	22.715	113.575	PERUANA	5.300	26500
64	14111531-001	Libro de Actas de 100 hojas	Unidad	nacional	20	14.600	292.000	NACIONAL	17.820	356400
65	14111531-001	Libro de Actas de 200 hojas	Unidad	nacional	15	22.000	330.000	NACIONAL	26.730	400950
TOTAL Gs.							**30.000.045**			**30470340**